

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 14 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifica consignación en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, de las cantidades que establece el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 a los interesados que figuran en el Anexo I, en el proyecto que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la consignación en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, de las cantidades que establece el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, a el/los interesado/s que figura/n en el Anexo I como afectados por el proyecto de la instalación Línea Eléctrica M.T. D/C, desde sub. «Ubrique» hasta Benaocaz núm. Alborada: SC0214/3, en los términos municipales de Benaocaz y Ubrique, Expediente: AT-7656/05, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento-Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de notificación, significándoles que podrán solicitar ante esta Delegación la desconsignación de los mismos, adjuntando a la misma certificado bancario de la cuenta corriente de la que son titulares los propietarios de la/s finca/s afectada/s, documentación que acredite la titularidad y copia DNI/CIF.

Cádiz, 14 de noviembre de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

ANEXO 1

Argom 21, S.L.
Juan Pérez Sánchez.